Asunción, 5 de diciembre de 2019

INFORME TECNICO

LLAMADO LPN MOPC Nº 146/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA ID N° 369 574.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen el resultado de la Evaluación de la Oferta presentada por el oferente participante, en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 5 de diciembre de 2019, en el Dpto. de Licitaciones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle Alberdi esquina Estrella, Edificio Imperial – 1° Piso, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas participantes. De conformidad a dicha Acta de Recepción y Apertura de Sobres, ha presentado su oferta el oferente que a continuación se indican:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	**EXCELSIS S.A.C.I.G.**	Gs. 979.000.000.-

3) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada, se realizó en base a lo establecido en la cláusula 32. De las Instrucciones a los Oferentes. ***"Examen de los Términos y Condiciones de Evaluación Técnica,*** analizando los aspectos que se indican a continuación

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

Acta de apertura: no se han realizado observaciones.

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la
Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE

(b.1.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

FACTORES	EXCELSIS S.A.C.I.G.
1. Presentación de las Especificaciones Técnicas Ofertadas, en forma impresa, firmada y sellada, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas requeridas del Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
2. Soporte Técnico para el Software (Aplicación de Multa Electrónica) del Dispositivo Móvil (PDA), para el Sistema Web (Sistema de Multa Electrónica), Sistema Web GIS (Georeferencial) y la Base de Datos utilizados actualmente en la Institución. Incluye adiciones, mantenimiento, actualizaciones y modificaciones, procedimientos y solución de problemas referentes a la Aplicación Móvil de Multas, Sistemas Web de Multas, Sistema Web GIS (Georeferencial), Base de Datos existentes y/o Sistemas Web ó Módulos nuevos, Base de Datos, por un período de 24 (veinticuatro) meses por escrito.	CUMPLE
3, Soporte para Respaldo de Datos (Backup): El proveedor deberá proveer soluciones que permitan el almacenamiento (copia de seguridad) de los datos/multas emitidas, imágenes, datos georreferénciales, para que los mismos estén disponibles en cualquier momento	CUMPLE

1: La empresa CUMPLE conforme la presentación las especificaciones técnicas firmadas y selladas en folio N° 84 al 95 de su carpeta de oferta.

2: La empresa CUMPLE conforme la presentación de la Declaración Jurada requerida en folio N° 19 de su carpeta de oferta.

3: La empresa CUMPLE conforme la presentación de la Declaración Jurada requerida en cuanto al Soporte para Respaldo de Datos (Backup) en folio N° 19 de su carpeta de oferta.

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	EXCELSIS S.A.C.I.G.
1. Copia de Certificados de Recepción y/o facturas por la provisión de soluciones de desarrollo de software, cuyo monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 80% del monto total ofertado, ejecutado dentro de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE
2. Ser una empresa dedicada a la comercialización y desarrollo de software radicada en el Paraguay	CUMPLE
3. Experiencia comprobada en proyectos de implementación de software y/o desarrollo de software en el sector público y/o privado paraguayo, de al menos 5 (cinco) proyectos en los últimos 5 (cinco) años. Deberá presentar copia autenticada de los contratos que avalen dichos proyectos	CUMPLE

Lic. Fabian Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

4. Experiencia en desarrollo de software en tecnología Java u otra tecnología (herramienta, lenguaje) utilizado, comprobada por contratos y/o facturaciones. Presentar copia autenticada de los mismos.	CUMPLE
5. Experiencia en comercialización y desarrollo de software con al menos 10 años de experiencia comprobada por contratos y/o facturaciones. Presentar copia autenticadas de las mismas	CUMPLE
6. Contar con un equipo estable dedicado al desarrollo de software empresarial con relación de dependencia comprobable mediante copia autenticada de aporte al IPS que demuestre dicha relación de dependencia y con al menos 6 (seis) meses de antigüedad en la empresa previa a la fecha del presente llamado.	CUMPLE
7. Deberá contar con experiencia en desarrollo de sistemas de multa electrónica comprobable mediante copia de contrato/s firmado/s.	CUMPLE
8. Se deberá presentar Declaración Jurada, mediante la cual el Oferente declare que se encuentra en condiciones de garantizar el buen funcionamiento de la solución y herramientas de la misma, proveyendo el servicio de soporte y asistencia técnica conforme a las presentes Especificaciones Técnicas, durante el periodo de garantía y soporte establecido	CUMPLE
9, Contar con experiencia como fábrica de software. Debe evidenciar con al menos 3 (tres) contratos de al menos 1.000 (mil) horas cada uno, en el sector público y/o privado que demuestren tal experiencia, acompañados de certificados de conformidad del cliente,	CUMPLE
10. Presentar documentación que avale experiencia en implementación de Software de Inteligencia de Negocios/Comercial en ámbitos públicos y/o privados.	CUMPLE
11. El oferente deberá contar con Certificación CMMI nivel 2 como mínimo. Presentar documentación o copia autenticada que avale lo solicitado	CUMPLE
12. El oferente deberá poseer ISO 9001 o similar de forma a tener garantía de la calidad de sus servicios. Presentar copia autenticada de la Certificación.	CUMPLE

1: CUMPLE conforme la presentación de documentos solicitados, conforme se observa en folio N° 21 al 39 y del 154 al 165 de su carpeta de oferta.

2: CUMPLE conforme la presentación documento que avalen lo solicitado, en folio N° 21 al 39 de su carpeta de oferta.

3: CUMPLE con presentar documentos que comprueban lo solicitado, en folio N° 21 al 39 y del 154 al 165 de su carpeta de oferta.

4: CUMPLE conforme la presentación de documento solicitado en folio N°154 al 567, de su carpeta de oferta.

5: CUMPLE conforme la presentación de documentos que demuestren la experiencia en comercialización, conforme se observa en su carpeta de oferta en folio N° 154 al 567.

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Casaurraide
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

6: CUMPLE conforme la presentación que demuestra contar con lo solicitado, en folio N° 98 al 150 de su carpeta de oferta.

7: CUMPLE con presentar documentos que demuestren tener experiencia en desarrollo de sistemas de multa electrónica comprobable mediante copia de contrato/s, en folio N° 233 al 239 de su carpeta de oferta.

8: La empresa CUMPLE conforme la presentación de la Declaración Jurada requerida en folio N° 19 de su carpeta de oferta.

9: CUMPLE conforme la presentación de documento solicitado en folio N°154 al 567, de su carpeta de oferta.

10: CUMPLE conforme la presentación de documentos que avalan lo solicitado, en folio N° 154 al 567 de su carpeta de oferta.

11: CUMPLE conforme presenta el documentos que demuestren contar con la Certificación CMMI, en folio N° 18 de su carpeta de oferta.

12: CUMPLE con presentar documentos que demuestren contar con la Certificación ISO, en folio N° 17 de su carpeta de oferta

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO (VER ANEXO B)

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS..."

- Conforme al análisis realizado, se informa que los precios ofertados se adecuan dentro de los parámetros establecidos.

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)

No presentan el Documento por lo que no se aplicara el beneficio, así mismo, se observa que es el único oferente por lo cual no se aplica.

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

▪ CONCLUSIÓN FINAL:

En base a la evaluación documental de la oferta presentada, se concluye que la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G. cumple con los criterios técnicos de capacidad, experiencia y precio evaluados en este departamento conforme al siguiente detalle;**

ORDEN	Oferente	Criterio de Experiencia y Capacidad	MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO-
1	EXCELSIS S.A.C.I.G.	CUMPLE	GS. 979.000.000

Se adjunta:

- **Anexo A;** Planilla de Precios ofertados.
- **Anexo B;** Volumen de Ventas.
- **Anexo C**; Análisis de los precios ofertados.
- Copia del acta de apertura
- Informe Técnico realizado por la **Dirección de la Tics**, según Memorándum – **D.G.T.A N° 384/2019**
- Informe Técnico realizado por el departamento de Asesoría Técnica según Memorándum – **DNPC/AT N° 34/2019**

Atentamente.

Ing. Pedro Insaurralde,
Asesor Técnico

LIC. FABIAN CANDIA, Coord. Gral.
Coord. Gral. De Adm. y Finanzas

ABG. LUIS CHRIST JACOBS, Director Nacional
Dirección Nacional de Patrulla Caminera.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A- PLANILLA DE PRECIO OFERTADO

LLAMADO LPN MOPC Nº 146/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA ID N° 369 574.-

EXCELSIS S.A.C.I.G.

Lista de Precios Referenciales

Ítem	Código Catalogo	Descripcion del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Maximo	Monto Minimo	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	81111805-002	Actualización y/o Soporte tecnico	Unidad	Evento	1	-	-	979.000.000	979.000.000
								Precio total	**979.000.000**

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO B

LLAMADO LPN MOPC Nº 146/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA ID N° 369 574.-

Volumen de Ventas

EXCELSIS S.A.C.I.G.

2016	2017	2018
4.281.897.300		22.960.000.000
4.281.897.300	0	22.960.000.000

Monto de Oferta:	979.000.000
80%	783.200.000

Suma 3 años:	27.241.897.300

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la
Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO C - Análisis de precio ofertado

LLAMADO LPN MOPC Nº 146/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA ID N° 369 574.-

		NETLOGIC S.R.L			
ITEM	Descripción del Servicio*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIOS REFERENCIAL	20% - 30%
1	Actualización y/o Soporte tecnico	1	979.000.000	980.000.000	0%

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

Ing. Pedro E. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC